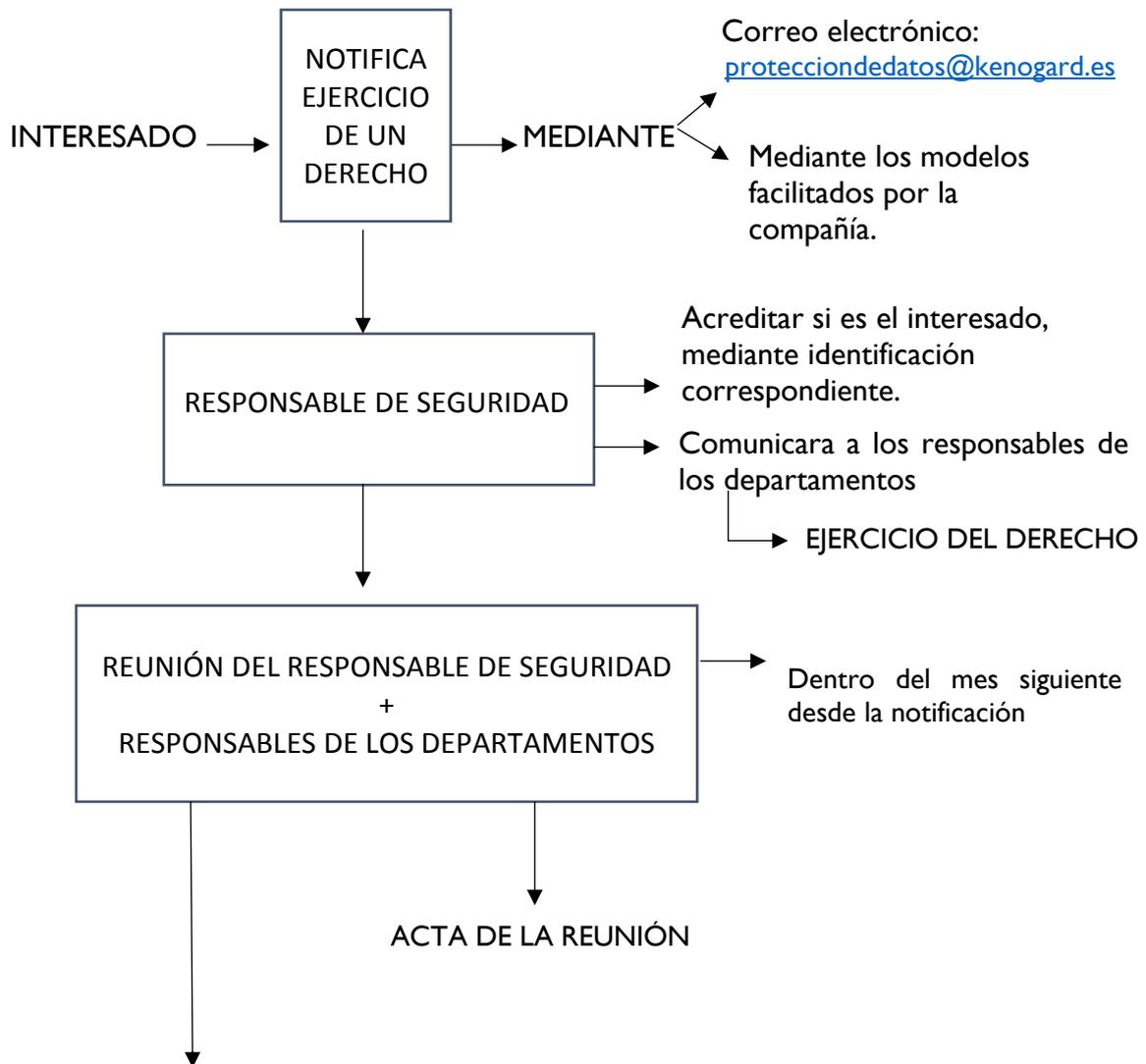


PROCEDIMIENTOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS



CONTESTACIÓN AL INTERESADO DENTRO DEL PLAZO DE 1 MES O DEL PLAZO PRORROGADO POR OTROS DOS MESES.

DEBERÁ INFORMARSE AL INTERESADO DE DICHA PRÓRROGA EN EL PLAZO DE 1 MES A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LA SOLICITUD, INDICANDO LOS MOTIVOS DE LA DILACIÓN.